



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105016201300303-01
RADICADO INTERNO:	69365
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LA NACIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OPOSITOR:	LUIS FERNANDO CARDOZO RODRÍGUEZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA SENTENCIA:	04-11-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4253-2020
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/11/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/11/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12-11-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 04-11-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.